

1º PREMIO

La (in)accesibilidad como factor determinante del bienestar habitacional de las personas con discapacidad que residen en vivienda social en Chile

Autora

Mariela Gaete Reyes

Universidad de Chile

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Chile

Palabras clave

accesibilidad, bienestar habitacional, Chile, discapacidad, vivienda social

RESUMEN

Este trabajo presenta los hallazgos de una investigación que develó la relación entre la accesibilidad física y el bienestar habitacional de las personas con discapacidad que residen en viviendas sociales en Chile. El bienestar habitacional es determinado por factores físico-espaciales, psicosociales, térmicos, acústicos, lumínicos, y de seguridad y mantención (Jirón et al., 2004). Esta investigación propone la accesibilidad como uno de los factores físico-espaciales determinantes del bienestar habitacional.

La investigación es relevante, ya que en Chile el 17% de la población tiene discapacidad, lo cual corresponde a 3.291.602 de personas (Chile, 2022) y, hasta hace un poco más de una década, sus necesidades de accesibilidad no eran consideradas en la producción de vivienda social. En el año 2012 entra en vigor el Programa Habitacional D.S. N° 49, que incluye normativa de accesibilidad y subsidios complementarios para la construcción de viviendas accesibles (Chile, 2012). Los programas habitacionales anteriores, como el D.S. N° 174 (Chile, 2006), no incluían estas características. Por lo tanto, es importante conocer los efectos del D.S. N° 49 respecto de la accesibilidad. Este estudio arrojó que la presencia de barreras físicas en espacios domésticos y entornos barriales incide en la percepción de seguridad, privacidad, identidad, autonomía y comodidad, que son factores psicosociales fundamentales para el bienestar habitacional.

OBJETIVOS

General

Develar la relación entre la accesibilidad física y el bienestar habitacional de las personas con discapacidad que residen en viviendas sociales en Chile.

Específicos

- Analizar la accesibilidad de las viviendas sociales para personas con discapacidad construidas bajo el D.S. N° 49 (Chile, 2012) y programas anteriores.
- Caracterizar la accesibilidad de los recorridos que las personas con discapacidad realizan en sus entornos barriales.
- Determinar la manera en que las condiciones de accesibilidad física de la vivienda y el entorno barrial influyen en la percepción de factores psicosociales del bienestar habitacional (seguridad, privacidad, identidad, autonomía y comodidad) en las personas con discapacidad.

METODOLOGÍA

La investigación tuvo un enfoque cualitativo. El trabajo de campo consistió en un estudio de 41 casos con personas con distintos tipos de discapacidad que residían en viviendas sociales en la Región Metropolitana de Santiago y en la Región del Biobío. El estudio de casos se realizó entre los años 2018 y 2021. La investigación

La (in)accesibilidad como factor determinante del bienestar habitacional de las personas con discapacidad que residen en vivienda social en Chile

El 2012 entra en vigor el Programa Habitacional D.S. 49, que incluye normativa de accesibilidad y subsidios para la construcción de viviendas accesibles (Chile, 2012). Los programas habitacionales anteriores, como el D.S. 174 (Chile, 2006), no incluían estas características.

Objetivo general

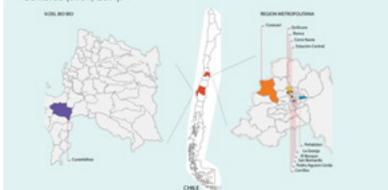
Develar la relación entre la accesibilidad física y el bienestar habitacional de personas con discapacidad que residen en viviendas sociales en Chile.

Metodología

Se desarrolló una investigación cualitativa. La estrategia metodológica consistió en un estudio de 41 casos de personas con discapacidad que residen en viviendas sociales en la Región Metropolitana de Santiago y la Región del Biobío.

Las técnicas de investigación incluyeron:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Métodos proyectuales (Gaete-Reyes et al., 2019).
- Observación etnográfica y mapeo de los desplazamientos de los participantes en sus viviendas y entornos barriales.
- Diario de notas de campo.
- Sombreo (Jirón, 2011).



Resultados

La accesibilidad de las viviendas D.S. 49 es mejor que la de las viviendas D.S. 174 y anteriores. Sin embargo, esto no asegura que las personas con discapacidad puedan acceder a ellas. Muchas veces son incorporadas a los proyectos habitacionales una vez han sido diseñados y deben renunciar a los subsidios de discapacidad, obteniendo viviendas inaccesibles.

Vivienda de Transición D.S. 174 - D.S. 49: Lomas del Prado, Cerro Navia



El estudio arrojó que la presencia de barreras físicas en espacios domésticos y entornos barriales incide en la percepción de seguridad, privacidad, identidad, autonomía y comodidad, que son factores psicosociales fundamentales para el bienestar habitacional. Se debe asegurar la accesibilidad tanto en la vivienda como en su entorno, ya que un entorno inaccesible puede convertir a la vivienda en un lugar de reclusión.

Los espacios de tránsito en los conjuntos habitacionales D.S. 49 analizados, son accesibles. Sin embargo, en algunos no se consideraron estacionamientos suficientes, lo que resulta en que los autos ocupan la acera, impidiendo el tránsito de peatones con discapacidad física y visual. Los espacios comunes de permanencia en los conjuntos D.S. 49 no siempre son accesibles por falta de continuidad en los pavimentos. Los espacios de tránsito y permanencia en los conjuntos D.S. 174 y anteriores no son accesibles. El espacio público en torno a las viviendas estudiadas es inaccesible, tanto en los conjuntos habitacionales D.S. 49 como en los D.S. 174 y anteriores.



Aportes

Los aportes de este proyecto sobre accesibilidad física en la vivienda social y sus entornos barriales, así como su impacto en la comprensión del bienestar habitacional, constituyen una contribución en el contexto de transición demográfica acelerada que experimenta Chile (CEPAL, UN, 2015). Existe una relación entre envejecimiento y discapacidad, por lo tanto, generar entornos residenciales accesibles es fundamental para responder al desafío que impone este cambio social. El conocimiento producido por este proyecto constituye un insumo para formular políticas públicas de vivienda que reconozcan la relevancia de la discapacidad y la importancia de la accesibilidad en su abordaje, implementando recomendaciones de diseño desarrolladas en el proyecto para crear viviendas y barrios más accesibles e inclusivos.



Título de la investigación "La (in)accesibilidad como factor determinante del bienestar habitacional de las personas con discapacidad que residen en vivienda social en Chile".
Regiones Metropolitana y del Biobío, Chile

Autora: Dra. Mariela Gaete-Reyes (Arq., Mg., Ph.D.)
Profesora Asistente INVI FAU U. Chile
Email: m.gaete-reyes@uchile.cl
Teléfono: +56 2229783037
Dirección: Portugal 84, Santiago, Chile.

Financiamiento: CONICYT/ANID, Chile
Proyecto FONDECYT Iniciación 11171146 (2017-2021)
Fecha de culminación: 31 de octubre 2021
Categoría B

originalmente culminaría en el año 2020. Sin embargo, la producción de datos se extendió, porque las restricciones de movilidad impuestas por el Gobierno de Chile como medida de prevención del contagio de COVID-19 impidieron las visitas a las viviendas de los participantes en la Región Metropolitana de Santiago y en la Región del Biobío.

En la Región Metropolitana de Santiago, 20 participantes residían en viviendas construidas bajo el D.S. N° 174 y programas habitacionales anteriores en las siguientes comunas: Pedro Aguirre Cerda, Cerro Navia, Cerrillos, Estación Central, Curacaví, Quilicura, San Bernardo, Peñalolén, El Bosque y La Granja. Dos participantes residían en viviendas de transición en el Conjunto Habitacional Lomas del Prado, en Cerro Navia. Esta investigación definió las viviendas de transición como aquellas que obtuvieron permiso de edificación bajo el D.S. N° 174 y recepción final bajo el D.S. N° 49 y que, por lo tanto, incorporaron condiciones de accesibilidad. Por último, seis participantes residían en viviendas construidas bajo el D.S. N° 49 en el Condominio Chorrillos y Proyecto Parque Las Lilas II, en Renca, y en el Conjunto Habitacional Juanita de Los Andes en Curacaví.

En la Región del Biobío, 13 participantes residían en la Villa Vado Pedregoso, en la comuna de Curanilahue. Aunque esta villa fue construida bajo el D.S. N° 174, incluye algunas con condiciones de accesibilidad, ya que fue un proyecto gestionado por personas con discapacidad.

El estudio de casos combinó varios métodos de investigación, tales como entrevistas semiestructuradas, métodos proyectuales (Gaete-Reyes, Acevedo, Carraha, 2019), observación etnográfica y mapeo de los desplazamientos de los participantes en sus viviendas y entornos barriales, y un diario de notas de campo como herramienta de registro y análisis. Se utilizó también el método de sombreado, que consiste en acompañar a los participantes en sus rutinas, reflexionando colaborativamente sobre sus experiencias en el movimiento, además de filmar y/o fotografiar sus recorridos (Jirón, 2011).

RESULTADOS

En relación con el objetivo específico 1 de la investigación, se concluye que la accesibilidad de las viviendas de los conjuntos habitacionales D.S. N° 49, es mejor que la de las viviendas construidas bajo el D.S. N° 174 y anteriores. Sin embargo, esto no asegura que las personas con discapacidad y sus familias puedan acceder a viviendas accesibles. Muchas veces estas personas son incorporadas a los proyectos habitacionales una vez han sido diseñados y deben renunciar a los subsidios de discapacidad/movilidad reducida, obteniendo viviendas inaccesibles.

En relación con el objetivo específico 2, se concluye que los espacios comunes de tránsito en los conjuntos habitacionales D.S. N° 49 analizados en teoría son accesibles. Sin embargo, en algunos

no se consideraron estacionamientos suficientes, lo que ocasiona que los autos ocupen la vereda (acera), impidiendo el tránsito de los peatones con discapacidad física y visual. Los espacios comunes de permanencia en los conjuntos D.S. N° 49 no siempre son accesibles, por falta de continuidad en los pavimentos. Los espacios comunes de tránsito y permanencia en los conjuntos D.S. N° 174 y anteriores no son accesibles. El espacio público en torno a las viviendas estudiadas es inaccesible tanto en los conjuntos habitacionales D.S. N° 49 como en los D.S. N° 174 y anteriores. Esto responde a la falta de planificación residencial (ej. no hay estacionamientos) y de mantención de las veredas. Una situación recurrente es que los usuarios de silla de ruedas no pueden entrar a los almacenes.

Con respecto al objetivo específico 3, se concluye que las barreras físicas generan inseguridad, falta de autonomía, incomodidad, falta de privacidad e identidad en las personas con discapacidad tanto en su vivienda como en su barrio. Los hallazgos de la investigación confirman que no solo es importante asegurar que los espacios domésticos sean accesibles, sino también los del entorno barrial, ya que un entorno inaccesible puede convertir a la vivienda en un lugar de reclusión.

En relación con el D.S. N° 49, se concluye que, aunque constituye un avance, ya que a través de este programa por primera vez se incluye normativa de accesibilidad en la vivienda, esta se enfoca en responder, principalmente, a las necesidades de las personas usuarias de silla de ruedas, pasando por alto, las necesidades de personas con otros tipos de discapacidad.

Los aportes de este proyecto sobre accesibilidad física en la vivienda social y sus entornos barriales, así como su impacto en la comprensión del bienestar habitacional, constituyen una contribución en el contexto de transición demográfica acelerada que experimenta Chile (CEPAL, UN, 2015). Existe una relación entre envejecimiento y discapacidad, por lo tanto, generar entornos residenciales accesibles es fundamental para responder al desafío que impone este cambio social. El conocimiento producido por este proyecto constituye un insumo para formular políticas públicas de vivienda que reconozcan la relevancia de la discapacidad y la importancia de la accesibilidad en su abordaje, implementando un conjunto de recomendaciones de diseño desarrolladas en el proyecto para crear viviendas y barrios más accesibles e inclusivos.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

CEPAL UN (2015). *Panorama Social de América Latina*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/4/S1600175_es.pdf

GAETE REYES, M., ACEVEDO, J. Y CARRAHA, J. (2019). *Métodos proyectuales y audiovisuales en la (in)accesibilidad de personas con discapacidad en su entorno residencial*. Revista 180, 43, 13-27.

JIRÓN, P., TORO, A., CAQUIMBO, S., GOLDSACK, L., MARTÍNEZ, L., COLONELLI, P., HORMAZÁBAL, N. Y SARMIENTO, P., (2004). *Bienestar Habitacional: Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable*. Santiago: Andros Impresores.

JIRÓN, P. (2011). On becoming "la sombra/the shadow." En M. BUSHCER & J. URRY (Eds.), *Mobile methods* (pp. 36-53). Abingdon: Routledge.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE CHILE (2022). *Encuesta de Discapacidad y Dependencia 2022*. Recuperado de <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endide-2022>

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE CHILE (2006). *Reglamentación Programa Fondo Solidario*. Recuperado de leychile.cl/Navegar?idNorma=247299

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE CHILE (2012). *D.S. N°49, Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1039424>

PREMIOS ARQUISUR · Investigación 2023 · Categoría B

2º PREMIO



Problemática: La lana gruesa se trata sobre todo, un producto para los pequeños productores que son de menor escala, además de ser el punto de partida del proceso. Por otro lado la aplicación de la envolvente contribuye a la reducción de la demanda energética.



Ciclo de la lana y economía circular: Modelación y análisis ambiental. Todas las actividades de manera aislada de lana de ovino. Fuente propia.



Caso de aplicación: Casa La Esperanza, Estación DNE, 2021, 23 de mayo. Provincia de Buenos Aires. Subdesarrollo. Lugar 23.4.0 instalado en fuente interior, exterior y techo. Fuente propia.

Objetivo General:
Analizar el uso de la lana de ovino como material aislante y evaluar su sostenibilidad ambiental, técnica y económica de la producción de mantos de aislamiento térmico acústico y de su aplicación en viviendas de menor escala, comparando con otros materiales aislantes convencionales.

Objetivos secundarios:
Reducción de emisiones a los mantos aislantes de lana de ovino (LWO) en R10 y LAL según normas BAE.
Determinación de índices de Propagación Sonora (PS) de LWO.
Determinación de la densidad Óptica de Fono (DOF).
Medición de absorción acústica en cámara reverberante.

Concepción de los mantos aislantes de lana de ovino (LWO) con los datos de la experimentación y de investigación, y desarrollo de un índice comparativo con aislamientos convencionales de lana de ovino (LWO).

Concepción de los mantos aislantes de lana de ovino (LWO) según sus valores y prestaciones según los siguientes ítems:

- Origen materia prima: Natural y renovable.
- Resiliencia: Capacidad de volver a su estado original.
- Economía circular: Producción de residuos.
- Sostenibilidad: Resiliencia.
- Seguridad: No inflamable.
- Comportamiento frente al fuego.
- Disponibilidad de lana.
- Reducción de VOCs y capacidad de purificar el aire interior.
- Control de humedad: Programa y sistema para el salud.
- Resistencia térmica y U-CA.
- Resistencia al ruido y aislamiento de sonido.
- Análisis de ciclo de vida y comparativo en Base de Datos.



RESISTENCIA TÉRMICA
U=0,10 W/m²K
(según normas BAE)



AISLACIÓN ACÚSTICA
C=0,10 m²K/m³
(según normas BAE)



PROPIEDADES ESPECÍFICAS DE LA LANA
R=0,10 m²K/m
(según normas BAE)



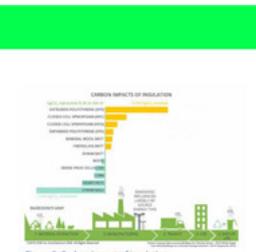


Figure 2. Carbon impact of insulation
Fuente: Architecture 2000



Matriz de Estrategia del CDS con diagrama para evaluación comparativa de los aislamientos tradicionales y su comportamiento en el largo del ciclo de vida (Evaluación propia sobre datos de PHOENIX (2021)).



Para el análisis de la aplicación materia prima ovina de origen local se tomó un promedio de los Planos de la vivienda de Buenos Aires, con base en la normativa del BAE 2010 (2021) adaptada a fomentar la transición progresiva de la vivienda hacia un modelo de desarrollo sostenible y se comparó la lana de ovino y el EPS de la envolvente por Materiales de lana de Ovinos (Planos de planta tipo y planta alta de los planos adjuntos). Fuente: INE (2022).



TRIPLE IMPACTO

- AMBIENTE:** Residuo sólido, Emisiones CO2, Energía.
- SOCIAL:** Inclusión social, Cooperativismo, Agricultura familiar.
- ECONOMÍA:** Biodiversidad, Mejoramiento del suelo, Nueva cadena de valor, Comercio justo, Economía y desarrollo regional.

Gráfico: Análisis del triple impacto y contribución a los ODS de la producción e instalación de mantos aislantes térmico acústico de lana de ovino. Fuente propia.

1.1. Título del trabajo de investigación: Aporte de los mantos aislantes térmico de lana gruesa a la eficiencia energética y sostenibilidad de las viviendas edilicias.

1.2. Autor: Alejandra Nuñez Berté

1.3. Datos personales: alexnueza@gmail.com (+5411) 44795989

1.4. Datos institucionales: Maestría Sostenibilidad en Arquitectura y Urbanismo (SAU) 2024 Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) Universidad de Buenos Aires (UBA) Director: Profesor Dr. Martín Juri Eusebio (FADU) Co-Director: Dr. Luis Fernando Latorre (FUBA)

1.5. Fecha de evaluación: 1.4. Categoría: B

Aporte de los mantos aislantes térmicos de lana gruesa a la eficiencia energética y la sustentabilidad de las envolventes edilicias

Autora

Alejandra Nuñez Berté

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Argentina

Palabras clave

aislamiento térmico, bio aislación, eficiencia circular, economía energética, materiales sustentables.

3º PREMIO

LA INVENCIÓN DEL PLAN MONTEVIDEO
El urbanismo del retorno democrático y sus derivas

ELEONORA LEICHT
Diseño de diagramas: Lucía Simón
eleonorasl@gmail.com / 998 99284027 / Bv. Artigas 1031, Montevideo
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - UDELAR

Doctorado en Arquitectura
FADU - UDELAR
Culminación 5 de mayo de 2023

PREMIO ARQUISUR
Investigación
CAT B

1. CONTEXTO

El objeto de investigación es el proceso de creación del Plan Montevideo (PM) 1986, que constituye una vuelta al urbanismo y a la planificación urbana en Uruguay, tras un período de ausencia de planificación urbana formal. El PM 1986 es el primer instrumento de planificación urbana que establece un marco de referencia para el desarrollo urbano de Montevideo, definiendo un modelo de ciudad y un sistema de planificación urbana que integra el territorio urbano y el territorio rural, y que establece un marco de referencia para el desarrollo urbano de Montevideo, definiendo un modelo de ciudad y un sistema de planificación urbana que integra el territorio urbano y el territorio rural.

2. OBJETIVO

El objetivo de la investigación es analizar el proceso de creación del Plan Montevideo (PM) 1986, que constituye una vuelta al urbanismo y a la planificación urbana en Uruguay, tras un período de ausencia de planificación urbana formal. El PM 1986 es el primer instrumento de planificación urbana que establece un marco de referencia para el desarrollo urbano de Montevideo, definiendo un modelo de ciudad y un sistema de planificación urbana que integra el territorio urbano y el territorio rural, y que establece un marco de referencia para el desarrollo urbano de Montevideo, definiendo un modelo de ciudad y un sistema de planificación urbana que integra el territorio urbano y el territorio rural.

3. METODOLOGÍA

La metodología de la investigación es un análisis documental y de campo, que incluye la revisión de la literatura, la consulta de fuentes primarias y secundarias, y la realización de entrevistas con expertos en el tema.

4. RESULTADOS

Los resultados de la investigación muestran que el Plan Montevideo (PM) 1986 es un instrumento de planificación urbana que establece un marco de referencia para el desarrollo urbano de Montevideo, definiendo un modelo de ciudad y un sistema de planificación urbana que integra el territorio urbano y el territorio rural, y que establece un marco de referencia para el desarrollo urbano de Montevideo, definiendo un modelo de ciudad y un sistema de planificación urbana que integra el territorio urbano y el territorio rural.

5. CONCLUSIONES

Las conclusiones de la investigación son que el Plan Montevideo (PM) 1986 es un instrumento de planificación urbana que establece un marco de referencia para el desarrollo urbano de Montevideo, definiendo un modelo de ciudad y un sistema de planificación urbana que integra el territorio urbano y el territorio rural, y que establece un marco de referencia para el desarrollo urbano de Montevideo, definiendo un modelo de ciudad y un sistema de planificación urbana que integra el territorio urbano y el territorio rural.

4. PAIS DE ACCIONES

ETAPA 1 (1986)

ETAPA 2 (1987)

ETAPA 3 (1988)

5. LA INVENCIÓN DEL PLAN

6. PARALELISMO: RETROTRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS

7. SISTEMA MONTEVIDEO: SÍNTESIS DE REDES E INTERCAMBIOS (1913-2011)

1. CONTEXTO CROMOLÓGICO

2. LA INVENCIÓN DEL PLAN MONTEVIDEO

3. LA INVENCIÓN DEL PLAN MONTEVIDEO

4. LA INVENCIÓN DEL PLAN MONTEVIDEO

5. LA INVENCIÓN DEL PLAN MONTEVIDEO

6. LA INVENCIÓN DEL PLAN MONTEVIDEO

7. LA INVENCIÓN DEL PLAN MONTEVIDEO

La invención del Plan Montevideo. El Urbanismo del retorno democrático y sus derivas

Autora

Eleonora Leicht

Universidad de la República

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Uruguay

Palabras clave

cooperación andaluza, historia del Urbanismo en Uruguay, Plan Montevideo, proyecto territorial, Urbanismo en Latinoamérica.